

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, C. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA ENTIDAD, C. SONIA VILLARREAL PÉREZ, Y AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, C. GERARDO MÁRQUEZ GUEVARA, A QUE ATIENDAN, CLARIFIQUEN Y DEN CERTEZA SOBRE LA PRESUNTA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD DE MIGRANTES QUE TRANSITABAN POR ESA ENTIDAD, A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Nueva Política Migratoria del Gobierno de México (2018-2024) tiene como objetivo impulsar un cambio en el modelo para atender el tema migratorio de manera multidimensional, enfocándose en cuatro aspectos: origen, tránsito, destino y retorno. De ese modo, se contempla una movilidad humana segura, ordenada y regular, colocando en el centro a las personas migrantes, al desarrollo social, cultural y económico¹.

¹ Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. Secretaría de Gobernación. En línea: <http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/UnidadDePoliticaMigratoria>

Esta nueva orientación de la política migratoria dignifica el trato hacia las personas migrantes, reconociendo su contribución a la sociedad en la que se encuentran.

Los componentes para fundamentar esta Nueva Política Migratoria son: la responsabilidad compartida; la movilidad y migración internacional segura, ordenada y regular; la atención especializada para la migración irregular; el fortalecimiento de las capacidades institucionales; la protección de las y los mexicanos en el exterior; la integración y reintegración de las personas migrantes, refugiadas y mexicanas retornadas; así como el desarrollo sostenible en comunidades migrantes².

Esta política considera a la migración y a las personas migrantes como uno de los ejes de la política nacional, y reconoce las aportaciones de los migrantes al desarrollo social, económico y cultural de México. Al mismo tiempo, busca impulsar acciones gubernamentales, interinstitucionales e intersectoriales en los tres niveles de Gobierno, promoviendo en todo momento la corresponsabilidad³.

Como ejemplo de acciones que respaldan esta Nueva Política, el Gobierno de México suscribió en diciembre de 2018 el *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular*, el cual tiene 23 objetivos para mejorar la gobernanza en materia migratoria a nivel local, nacional, regional y mundial⁴.

Asimismo, en la última edición de la Cumbre de las Américas, México se adhirió a la “Declaración de los Ángeles”, por la cual una veintena de países del continente se comprometieron a compartir responsabilidades para la gestión de los flujos migratorios⁵.

² *Ibidem*

³ *Nueva Política Migratoria del Gobierno de México 2018-2024*. Secretaría de Gobernación, 2019, p. 10. En línea: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/530166/Nueva_Politica_Migratoria_2018-2024.pdf

⁴ “Conferencia Intergubernamental para el Pacto Mundial sobre Migración”, Sitio Oficial de Naciones Unidas. En línea: <https://www.un.org/es/conf/migration/global-compact-for-safe-orderly-regular-migration.shtml>

⁵ “Cumbre de las Américas culmina con pacto migratorio entre las naciones mediante “Declaración de Los Ángeles”, *La Jornada Baja California*, 10 de junio 2022. En línea: <https://jornadabc.com.mx/general/mexico/cumbre-de-las-americas-culmina-con-pacto-migratorio-entre-las-naciones-mediante-declaracion-de-los-angeles/>

De tal suerte, resulta preocupante que, en el estado de Coahuila, el gobierno local tome acciones en sentido contrario, como la firma de un acuerdo con el gobernador de Texas, Greg Abbot, por el cual se busca detener la ola migrante, lo que ha dejado varadas a cientos de personas en la entidad⁶.

Más preocupante aún, es el reporte de la presunta desaparición de migrantes que viajaban en dos autobuses con destino a la frontera de Coahuila⁷.

La propia Secretaría de Seguridad Pública emitió un comunicado pidiendo la colaboración de la Fiscalía General del Estado, a fin de revisar en las agencias del Ministerio Público de Coahuila reportes o denuncias al respecto, lo que da muestra de la falta de coordinación entre las dependencias estatales⁸.

Al respecto, funcionarios de la Fiscalía General del Estado, como Vidal González, han desestimado la presunta desaparición, al declarar: "No tenemos nada, ayer que platicaba con [otro] grupo de migrantes frente al Palacio de Gobierno, hacían esta mención, pero hasta el momento yo no tengo ninguna denuncia, ninguna carpeta de investigación"⁹.

La pasividad de la Fiscalía es alarmante, cuando la misma institución dio cuenta hacia mediados de 2021 que existían más de 50 reportes de migrantes desaparecidos¹⁰.

Frente a este ambiente de hostilidad hacia las personas migrantes, en el Grupo Parlamentario de Morena consideramos impostergable hacer un exhorto a las

⁶ "Al menos dos mil migrantes varados entre NL y Coahuila", *La Jornada*, 15 de junio 2022. En línea: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/06/15/estados/al-menos-2-mil-migrantes-permanecen-varados-entre-nl-y-coahuila/>

⁷ "Investigan presunta desaparición de dos autobuses con migrantes en Coahuila", *El Universal*, 14 de junio 2022. En línea: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/investigan-presunta-desaparicion-de-dos-autobuses-con-migrantes-en-coahuila>

⁸ "Comunicado de la Secretaría de Seguridad Pública", SSP, 14 de junio 2022. En línea: <https://coahuila.gob.mx/>

⁹ "Gobierno de Coahuila traslada a 176 migrantes hacia frontera con USA", *Debate*, 15 de junio 2022. En línea: <https://www.debate.com.mx/migracion/Gobierno-de-Coahuila-traslada-a-176-migrantes-hacia-frontera-con-USA-20220615-0231.html>

¹⁰ "Desaparecidos, 51 migrantes en territorio mexicano: FGE", *Capital*, 13 de julio 2021. En línea: <https://www.capitalcoahuila.com.mx/local/desaparecidos-51-migrantes-en-territorio-mexicano-fge>

autoridades estatales a fin de que atiendan esta problemática y sean respetados los derechos de toda persona migrante.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Coahuila, C. Miguel Ángel Riquelme Solís, a la titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad, C. Sonia Villarreal Pérez, y al fiscal general del estado, C. Gerardo Márquez Guevara, a que atiendan, clarifiquen y den certeza a la sociedad sobre la presunta privación de la libertad de personas migrantes que transitaban por esa entidad.

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, el 22 de junio de 2022.

